Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho

SAIC06-P04-C9-v1. Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados y egresadas de la Facultad de Derecho

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030

uned.es

1. OBJETO Y ALCANCE 3

2. REFERENCIAS/NORMATIVA.....3

3. DEFINICIONES 3

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO.....3

5. GRUPO DE INTERÉS IMPLICADOS.....4

6. EVIDENCIAS/ARCHIVOS 5

7. RESPONSABLES DEL PROCESO 5

9. FLUJOGRAMA.....7

Tabla de versiones y ediciones.

Edición	**Fecha**	
01	Noviembre 2024	Primera versión del proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados de la Facultad de Derecho

Elaboración:	**Revisión:**	**Aprobación:**
Coordinador/a de Calidad de la Facultad de Derecho (asume las funciones el/la Vicedecano/a con competencias en materia de Calidad). Oficina de Calidad	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Derecho (CAC-C).	Junta de Facultad de Derecho.
Fecha: noviembre 2024	**Fecha: 03/12/2024**	**Fecha: 04/12/2024**

1. OBJETO Y ALCANCE

Este proceso define la manera en que la Facultad de Derecho analiza, difunde y revisa la información sobre las trayectorias laborales de sus egresados y egresadas, con el objetivo de que los responsables de los Títulos oficiales de Grado y Máster puedan identificar e implementar acciones de mejora en la oferta académica, basadas en los resultados de empleabilidad.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Reglamento del COIE

3. DEFINICIONES

Egresado/a: persona que ha completado un programa educativo.

Empleabilidad: según la Organización Internacional del Trabajo, la empleabilidad es la aptitud de la persona para encontrar y conservar un trabajo, para progresar en el trabajo y para adaptarse al cambio a lo largo de la vida profesional.

Trayectoria laboral: distintas etapas por las que pasa un estudiante desde su situación previa al inicio de los estudios universitarios, durante su transcurso en la Universidad y al finalizar su formación o al insertarse o transitar por el circuito laboral.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

El Centro de Orientación y Empleo de la UNED (COIE), a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE), recopila información sobre la empleabilidad y las trayectorias laborales de los/las egresados y egresadas de la Facultad.

Cada año, el OEE realiza encuestas telemáticas a todos los titulados universitarios de la Facultad tres años después de su egreso. El objetivo de estas encuestas es obtener datos sobre:

- El rendimiento laboral de los estudios cursados en la Facultad de Derecho.
- Las trayectorias laborales de los/las egresados y egresadas.

Con esta información, se elabora de manera periódica un informe sobre las trayectorias laborales de los/las egresados y egresadas de cada titulación, en el que se analiza:

- La situación laboral al inicio y al final de la titulación.
- La situación laboral tres años después de finalizar la titulación.

- Los cambios en las posiciones laborales entre el inicio y el final de la titulación, así como tres años después del egreso.
- El ajuste vertical y horizontal entre cualificación y empleo tres años después del egreso.

Los informes sobre las trayectorias laborales se distribuyen a los responsables de los Títulos de la Facultad de Derecho bajo solicitud, y son analizados por la Coordinación de cada titulación con el objetivo de identificar e implementar acciones de mejora basadas en los resultados de empleabilidad. Esta información se incorpora en los informes de seguimiento y en los planes de mejora de cada Titulación, conforme a lo establecido en el proceso de aseguramiento de la calidad de las Titulaciones de la Facultad.

Anualmente, el OEE elabora y publica informes globales con los datos más relevantes sobre la empleabilidad de los/las egresados y egresadas de grado y máster. Este proceso se revisa y actualiza periódicamente para garantizar su alineación con las necesidades y la estrategia universitaria de cada momento. Las versiones actualizadas del proceso se hacen públicas conforme al procedimiento de información pública y rendición de cuentas SAIC06.

Los indicadores para medir el proceso, por curso académico, son los siguientes:

- Número de informes de trayectorias laborales solicitados para los Títulos de la Facultad de Derecho.
- Porcentaje de informes de trayectorias laborales solicitados en relación con el total de Títulos oficiales de la Facultad de Derecho.
- Número de egresados/as de los Títulos de la Facultad sobre los que se ofrece información.
- Porcentaje de egresados/as sobre los que se ofrece información respecto al total de egresados/as de los Títulos de la Facultad de Derecho.
- Los cambios en las posiciones laborales entre el inicio y el fin de la titulación y a los 3 años del egreso.
- El ajuste vertical y horizontal entre cualificación y empleo a los 3 años del egreso.

Los informes de trayectorias laborales se distribuyen a los y las responsables de los Títulos de la Facultad de Derecho cuando lo solicitan y, son analizados por la Coordinación de las Titulaciones con el fin de identificar e implantar acciones de mejora en función de los resultados de empleabilidad. Esta información se refleja en los Informes de seguimiento y planes de mejora de cada Titulación, según establece el Proceso para el aseguramiento de la calidad de las Titulaciones de la Facultad de Derecho.

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

La Facultad dispone de varios órganos de representación en los que participan los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria, particularmente en todas las comisiones del gobierno de la Facultad, de los Departamentos y en la Junta de Facultad.

Se citan principalmente:

- Estudiantes
- Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios
- Profesorado tutor
- Personal Docente e Investigador

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias de la Facultad	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Encuestas de seguimiento de las trayectorias laborales (Grado)	Enlace web	OEE	6 años
Encuestas de seguimiento de las trayectorias laborales (Máster)	Enlace web	OEE	6 años
Informes de las trayectorias laborales de la Facultad de Derecho por titulación	Documento digital (repositorio documental)	Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad	6 años
Informes de seguimiento y planes de mejora de las titulaciones de la Facultad de Derecho	Documento digital (Portal estadístico y repositorio documental)	Oficina de Estadística y Datos	6 años

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Dirección del Centro de Orientación y Empleo (COIE)	• Remite a los y a las responsables de los Títulos de la Facultad de Derecho los informes de trayectorias laborales.
Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE)	• Diseña, aplica y analiza los datos extraídos de los cuestionarios de trayectorias laborales (a los 3 años del egreso). • Analiza los datos extraídos de los cuestionarios de egresados (nada más egresar) de los Títulos oficiales. • Elabora los Informes de trayectorias laborales de los Títulos oficiales de la Facultad de Derecho. • Revisa y actualiza el proceso y los indicadores de seguimiento.
Oficina de Estadística y Datos	• Facilita los datos de los egresados y las egresadas a los que aplicar las encuestas.

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Coordinación de Calidad de la Facultad de Derecho	• Solicita y analiza los informes de trayectorias laborales de los Títulos oficiales de la Facultad. • Establece acciones de mejoras derivadas del proceso.
Coordinación de las Titulaciones oficiales de la Facultad de Derecho	• Analiza los informes de trayectorias laborales. • Establece acciones de mejora derivadas del proceso.
Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Derecho	• Almacena y custodia los Informes de trayectorias laborales de los Títulos oficiales de la Facultad.
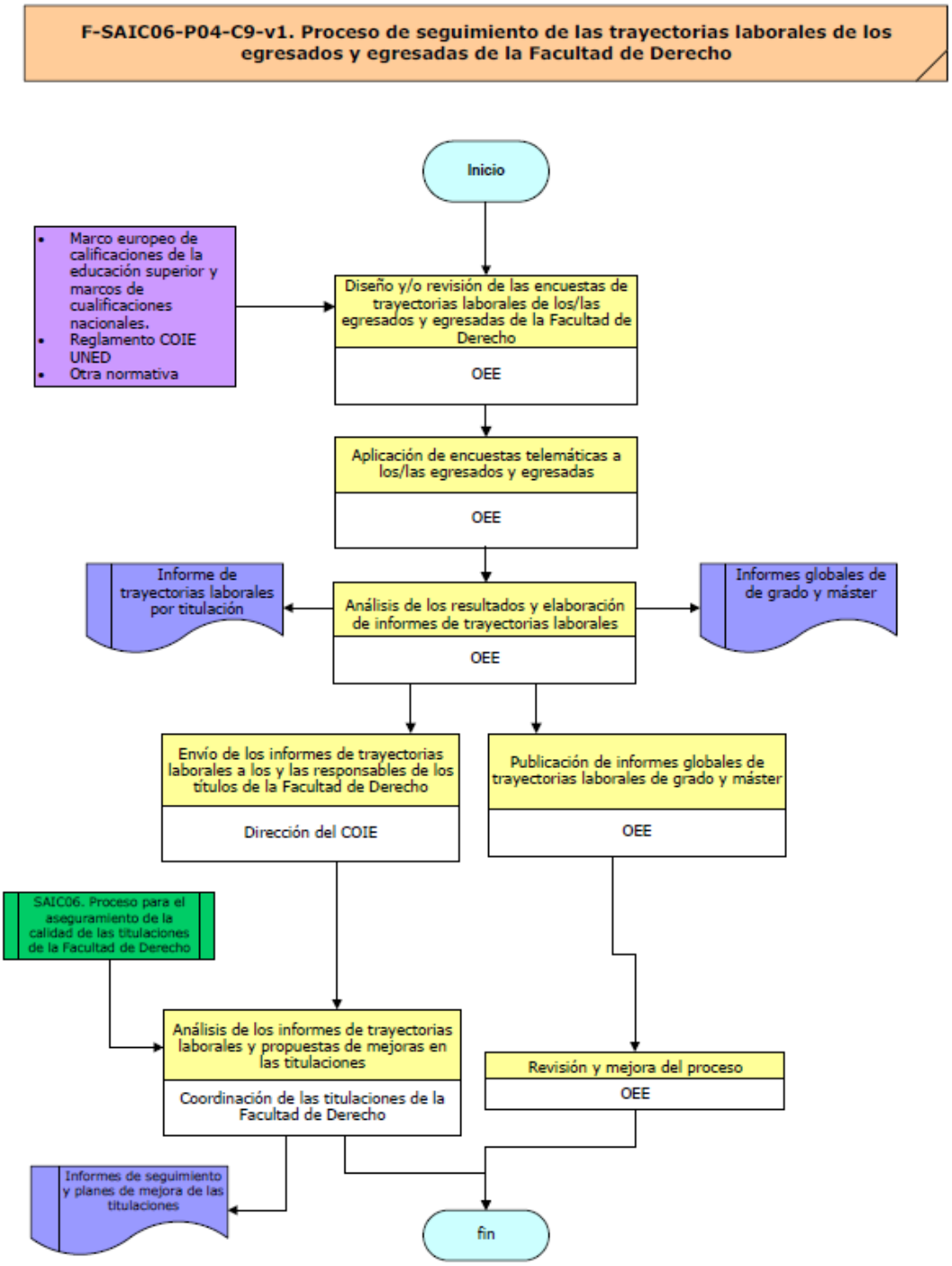
8. FLUJOGRAMA